

Decálogo sobre usos y consejos para el buen peregrino

- **Alertcops a tu lado:** La app gratuita de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía. Tiene múltiples utilidades y podrás comunicar cualquier alerta o emergencia desde tu dispositivo móvil en tiempo real. Tu posicionamiento se envía de manera automática a los centros operativos policiales y serás rápidamente localizado y atendido.
- **Ve siempre identificado:** Lleva a mano tu DNI o pasaporte y exhibelo a requerimiento de la autoridad competente, en caso de que seas instado a ello.
- **Vigila tus pertenencias:** En especial los efectos personales, dispositivos electrónicos (teléfono móvil, tablet, ordenador, cámara fotográfica), documentación, dinero y objetos de especial valor. Sobre todo en lugares sin vigilancia, de tránsito o con gran afluencia de personas. No los exhibas innecesariamente. Viaja ligero de equipaje. No llesves grandes cantidades de efectivo y repártelo entre el equipo y tus prendas de uso habitual, en sitios de difícil acceso como bolsillos interiores. Anota los códigos de seguridad PIN, PUK e IMEI de tu móvil.
- **Mejor en compañía y de día:** La experiencia será aún más inolvidable si la compartes en ruta. Evita caminar solo (sobre todo si eres mayor) y, a ser posible, entre los meses de noviembre y marzo. Procura hacer tus desplazamientos durante las horas diurnas y descansa o haz visitas culturales las jornadas bajo condiciones meteorológicas desfavorables.
- **Que tu paso no deje huella:** Respeta el medio ambiente, algo invaluable e insustituible. Usa las instalaciones para el depósito de basuras, desechos y otros desperdicios. No recolectes seres vivos (flora, fauna) o elementos del paisaje. Acampa en zonas autorizadas y habilitadas. No realices inscripciones, marcas o pintadas en piedras, árboles, hitos, cartelería informativa o cualquier otro elemento natural o señalizador. No enciendas fuego en el monte, no arrojes colillas de manera indiscriminada y alerta si observas cualquier situación de riesgo o un conato de incendio. Respeta la propiedad privada y a los vecinos y lugareños, no alterando su forma de vida cotidiana. Sé cortés también con el resto de peregrinos.
- **Desconfía de los extraños:** Sobre todo si se aproximan demasiado con cualquier excusa (como preguntar algo u ofrecerse a ayudarte con la carga de tus pertenencias) o si chocan contigo de manera fortuita. Tampoco confíes en quien te recomiende atajos, puntos de interés o servicios fuera de ruta.
- **Como si fuera tu casa:** Cuida las instalaciones comunes (albergues, puntos de información, sitios de descanso y avituallamiento), hitos, fuentes, señales, paneles informativos y otros elementos indicadores de dirección. Déjalo todo como lo hallaste: los que te sigan lo agradecerán.
- **Preserva el patrimonio histórico-artístico:** Es de todos. Cualquiera que sea su ubicación o relevancia. Ayuda a transmitir la herencia del pasado y del presente para que pase a las generaciones futuras. Informa a las autoridades si observas algún deterioro o intención de cometerlo. No inflijas daño alguno ni expolies esta riqueza común.
- **Sigue la indicación amarilla, respeta las normas viales y hazte ver:** La concha, la estrella o la flecha te marcarán El Camino a seguir. No te aventures por sendas o atajos distintos, remotos o no señalizados. Tampoco por PRs o GRs. Si usas vías convencionales respeta las normas viales, extrema las precauciones y hazte ver en todo momento por medio de reflectantes o prendas llamativas. Camina siempre por sendas señalizadas; si vas por el arcén, hazlo por tu izquierda y en fila india. No cruces una carretera en una curva o en un cambio de rasante sin visibilidad. Si vas en bici o a caballo, circula por el arcén o lo más ceñido a la derecha, usa el casco y no vayas en pelotón.
- **¿Sabes dónde estás?:** Que tus familiares y amigos sepan con frecuencia dónde estás. Lleva siempre un dispositivo móvil de comunicación -con batería suficiente- que permita localizarte y con el que poder alertar de cualquier emergencia propia o ajena. Puedes usar algún dispositivo de rastreo y geolocalización, como los disponibles para senderistas o el propio Guardián de la app ALERTCOPS.
- **Protege tu hogar mientras estás fuera:** No informes a desconocidos ni en lugares públicos de tu intención de hacer El Camino. Tampoco durante la realización de éste a través de las redes sociales.
- **¡Qué buen plan!:** Planifica con antelación suficiente tu ruta y deja al azar lo menos posible: desde la previsión meteorológica a la red de alojamientos, reservas, autorizaciones, distancias, dificultad, lugares de descanso, avituallamiento o sitios de interés.
- **Mide tus fuerzas y evita los excesos:** Sé consciente de tus posibilidades, estado de salud y condición física. Aliméntate de manera adecuada y abandona la marcha cuando sientas que las fuerzas te abandonan. No arriesgues ni te sometas a sobreesfuerzos, prácticas de riesgo o el consumo de drogas. Tampoco abusos de la ingesta de alcohol.
- **Ante una emergencia o sospecha, llamanos:** Como víctima, perjudicado o testigo, alerta al número universal (urgencia sanitaria, bomberos, seguridad ciudadana 112) o a las fuerzas y cuerpos de seguridad:
 - Guardia CIVIL (062),
 - Cuerpo Nacional de Policía (091),
 - Policía Local (092).

Son gratuitos.

Sello para la credencial del peregrino del Camino de Santiago

Se ha creado un **sello para la credencial del peregrino** del Camino de Santiago

Se estampará en la credencial del peregrino a su paso por determinadas localidades del Camino con cuartel de la Guardia Civil, así como en las Oficinas Móviles de Atención al Peregrino (OMAP)

Como principal **fuerza de seguridad pública en los casi 4.000 kilómetros del Camino de Santiago**, ha creado el sello institucional para su estampación en la credencial de paso que portan los peregrinos con el fin de **obtener 'la Compostela'** (acreditación de la peregrinación a la tumba del apóstol Santiago), una vez justificada la finalización de las etapas necesarias.

El sello de la Guardia Civil se hallará disponible en determinadas localidades con cuartel de la Guardia Civil por donde transcurren distintas **rutas jacobeanas del Camino** en las provincias de Bizkaia, Gipuzkoa, Navarra, Huesca, La Rioja, Cantabria, Asturias, A Coruña, Lugo, Pontevedra, León, Burgos, Soria y Palencia, así como a bordo de las Oficinas Móviles de Atención al Peregrino (OMAP).

Alertcops: La aplicación de seguridad ciudadana del Ministerio de Interior

Novedades implementadas en la aplicación Alertcops por la Guardia Civil

- Mensajes GEO de bienvenida al Camino.
- Función Guardián Benemérito.

¿En qué consisten estas novedades?

Se ponen a disposición del ciudadano que realice el Camino de Santiago una serie de funcionalidades específicas de la Aplicación AlertCops:

- **Mensajes Geoposicionados de la Guardia Civil de bienvenida al Camino:** Avisos geolocalizados en 30 puntos del Camino, en los que el peregrino recibirá un mensaje de bienvenida y consejos de seguridad por parte de la Guardia Civil según la zona en la que se encuentren. Los ciudadanos recibirán este servicio una vez se haya descargado la APP AlertCops.
- **Guardián Público Camino de Santiago – Guardián Benemérito:** los ciudadanos que se encuentren en la zona pueden habilitar esta función y compartir su posición con un centro específico, en caso de emergencia se puede acceder a la ruta seguida por el peregrino. Es un GUARDIÁN público habilitado que permite que los ciudadanos **compartan su posición durante la peregrinación del Camino de Santiago**, con un centro específico gestionado 24 horas x 7 días. Cuando el ciudadano habilita este centro como su GUARDIÁN, **las últimas 10 posiciones, que envía de forma automática la app, quedan registradas** y su configuración es sencilla siguiendo [unos sencillos pasos](#).

AlertCops ofrece además

- **Llamadas y alertas geo posicionadas** para una atención inmediata Activar un chat directo (tipo WhatsApp) con el centro de seguridad más cercano y posibilita el **intercambio de todo tipo de información, fotos y videos**.
- Disponer de **traducción** en tiempo real del chat en 100 idiomas Realizar la instalación en **7 idiomas**, incluido el **euskera**.

Casos de uso

- Los ciudadanos pueden compartir en tiempo real sus posiciones y movimientos con el centro específico para el Camino de Santiago.
- Un/a peregrino/a se pierde durante el Camino de Santiago y no puede comunicarse por estar sin cobertura.

Ventajas

- La Guardia Civil conoce la ruta seguida por el peregrino al visualizar sus últimas posiciones en el centro operativo. Además tiene datos relevantes del teléfono como estado de la batería o la cobertura
- Transmite seguridad a los ciudadanos y turistas
- En caso de emergencia, se podrá realizar una atención rápida y directa, consignando los efectivos mas cercanos
- Servicio novedoso en los servicios de rescate públicos.

La **aplicación Alertcops puede descargarse** en su [página web](#).

App pública del Camino de Santiago 2024

Se trata de una [herramienta de visualización de información geográfica \(GIS\)](#), que aporta información útil al peregrino como la ubicación de Cuarteles de la Guardia Civil en el Camino con los datos de contacto, ubicación de centros sanitarios, temperaturas en las próximas 24 horas, así como otras funcionalidades.

Trípticos con información para el Camino de Santiago

- [PDF del tríptico informativo del Camino de Santiago](#)
- [PDF con información para atención a personas con alguna discapacidad](#)

Convenios de colaboración para la seguridad del Camino de Santiago

Con la Federación Española de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago

La Guardia Civil y la **Federación Española de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago** han firmado un [procedimiento operativo de Colaboración](#).



Con la Asociación de Municipios del Camino de Santiago

La Guardia Civil y la **Asociación de Municipios del Camino de Santiago** han firmado un [protocolo operativo para mejorar la seguridad en el Camino de Santiago](#).



Con la Fundación ONCE

La Guardia Civil y la **Fundación ONCE** han firmado un protocolo general de actuación para la realización de actividades formativas y otras orientadas a la inserción laboral y a la plena inclusión social de personas con discapacidad.

